

LA LABOR DE LAS CORTES

En la sesión matutina se aprueban cinco artículos de la ley de Presupuestos, precediendo numerosas votaciones nominales

LAS IZQUIERDAS PIDEN QUE SE DISCUTA EN SEQUIDA LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 29.—A las once y cinco abre la sesión el señor Alba con veinte diputados en los escaños y las tribunas de sillas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, reitera al Gobierno el ruego que particularmente formuló a la presidencia de la Cámara de que se discuta la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga antes de poner término a la actual etapa parlamentaria.

El ministro de Estado contesta diciendo que el Gobierno no tiene interés en demorar la tramitación de ese asunto, y promete tratar de él en la primera reunión.

Comienza la discusión del articulo de la ley de Presupuestos.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entra el ministro de Justicia.) Lamenta la afirmación de que las oposiciones realizan una labor negativa, y dice que si eso fuera cierto no habría avanzado la discusión de los dictámenes sobre presupuestos.

(Entra el jefe del Gobierno.) Censura la aplicación de tributos en el territorio de Ifni.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario: No se ha hecho más que poner en realización lo establecido desde hace sesenta años para los territorios de África occidental.

El señor González y Fernández de la Bandera: Es que de estos asuntos el desconocimiento por parte de los Gobiernos ha sido absoluto. (Risas)

Continúa el diputado de Unión Republicana su discurso de oposición y dice que se notan grandes defectos en este presupuesto originados por la falta de método.

(Entran los ministros de Instrucción pública e Industria y Comercio.) El ministro de Justicia, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley sobre jubilación de los notarios.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga Catalana, consume un turno.

Los ministros de Hacienda no pueden presentar a la Cámara una obra presupuestaria que les satisfaga, porque no encuentran en ella un ambiente propicio. Esto que se ha dicho alguna vez no puede afirmarse ahora, porque todas las minorías han otorgado facilidades al Gobierno y se han mostrado dispuestas a crear aquel ambiente propicio.

Estamos viendo constantemente presupuestos liquidados con déficit; presupuestos en que se aumentan las cargas y no se refuerzan los ingresos, porque no sería prudente recargarlos, y esa doble tendencia no se puede soportar por más tiempo en España.

El señor Villalonge, popular agrario, contesta por la Comisión.

Defiende el dictamen y explica el alcance estricto que debe darse al articulo de la ley de Presupuestos.

Rectifica el señor González Fernández de la Bandera.

Terminado el debate de totalidad, se pasa al articulo.

Al terminar la lectura del articulo primero, las izquierdas piden votación nominal.

Queda aprobado por 110 votos sin ninguno en contra.

También piden las izquierdas votación para el articulo segundo, que queda aprobado por 106 votos y ninguno en contra.

Después de una rectificación del señor Villanueva, radical, a algunos errores del dictamen, se aprueba en votación nominal el articulo tercero por 106 votos y ninguno en contra.

Se pasa a discutir el articulo cuarto.

El señor González y Fernández de la Bandera hace algunas consideraciones acerca del articulo, siendo interrumpido por diputados de otros bancos.

Termina pidiendo votación nominal. El articulo queda aprobado por 99 votos contra 14.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, explica el voto de esta minoría.

La Comisión acepta una enmienda proponiendo se intercale entre el articulo cuarto y el quinto.

Las izquierdas piden votación nominal y el articulo adicional queda aprobado por 113 votos favorables y ninguno en contra.

Se da lectura a una enmienda del radical señor Pablo Blanco al articulo quinto.

El señor Rodríguez de Viguri, de la Comisión, dice que esa enmienda fué en su día incorporada al dictamen.

Las izquierdas piden también votación nominal para aprobar el articulo quinto, y la votación da por resultado 108 votos a favor y ninguno en contra.

Se da lectura a una enmienda del señor De Pablo proponiendo un articulo adicional entre el quinto y el sexto.

En dicha enmienda se pide a la Cámara que autorice al ministro de la Gobernación para establecer, mediante acuerdo del Consejo de ministros, las plantillas de los funcionarios técnicos y auxiliares del ministerio de la Gobernación aprobadas por decreto de 17 de Enero de 1935, sin rebasar el número de funcionarios ni la cifra global del capítulo primero del presupuesto, viniendo obligado el personal a prestar la jornada de trabajo de 39 horas semanales.

(Entra el ministro de Marina.) La Comisión, representada por el popular agrario señor Villalonge, manifiesta que se ha procurado no producir lesión alguna a los funcionarios de la Gobernación; pero no se puede aceptar la enmienda precisamente en vísperas de discutirse un proyecto de ley de Restricciones.

El señor De Pablo Blanco retira su enmienda.

Se pasa al articulo sexto con una enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, que la Comisión no acepta.

El señor Alonso Rodríguez rectifica y pide votación nominal, que se aplaza para la tarde.

Y se levanta la sesión a la una y cuarto.

DESPUES DE LA SESION

COMENTARIOS POLITICOS

EN LOS PASILLOS. LA OBSTRUCCION IZQUIERDISTA. LAS DIFICULTADES DEL GOBIERNO

Madrid 29.—Desde primera hora los pasillos del Congreso se vieron concurridísimos.

Durante toda la mañana se comentó vivamente el viaje de los ministros de la Guerra y Gobernación, que habían marchado en avión a Barcelona, en las primeras horas de la mañana. También fueron objeto de toda clase de comentarios las incidencias de la discusión parlamentaria por la obstrucción decidida de las fuerzas de izquierda.

El señor Martínez Barrio, comentando las dificultades por que pasa el Gobierno para la aprobación de los presupuestos, dijo:

—Estas fatigas que pasa el Gobierno para aprobar los presupuestos se parecen a lo que le ocurre a un amaño que consigne llegar al último piso de una casa: que lo logre, pero llega muerto.

Los elementos de izquierda hablaban del conato de disidencia dentro del partido radical, y aseguraban que se extendería en la primera reunión que celebrase la minoría parlamentaria. Exponían que el diputado malagueño señor Armas, y otros tres diputados de la misma minoría que representaban a dicha provincia, se separarían del partido si no se daba solución al pleito que mantienen las fuerzas radicales de Málaga con las de Acción Popular.

El señor Armas dijo que no era cierto el rumor de que fueran a separarse del partido y que, puesto que se trata-

ba de una cuestión interna del mismo, en él se resolvería.

SIN NOTICIAS DE BARCELONA. LOS RADICALES SE REUNIRÁN Y LERROUX ASEGURA QUE NO PASA NADA

Madrid 29.—El jefe del Gobierno, al terminar la sesión, dijo que no tenía más noticias que votaciones.

—Fuera de aquí—añadió—no hay nada.

Una periodista le indicó que las votaciones seguirán tal vez, suponiendo que las oposiciones se empeñarán en pedir votación para cada uno de los cuarenta y siete apartados del articulo de la ley de Presupuestos, y el señor Lerroux contestó:

—Ya veremos.

Interrogado sobre si tenía noticias de Barcelona en relación con el viaje de los señores Gil Robles y Portela Valladares, repuso:

—No hablé con ellos, ni me llamaron. El no haber noticias es una buena señal, porque las malas llegan rápidamente. El hecho de que nada me hayan comunicado, es buen síntoma.

También se le preguntó si se reuniría al fin la minoría radical en la tarde de hoy, y contestó:

—Si esta tarde, a última hora, tenemos tiempo, los reuniré; pero les aseguro a ustedes que no pasa nada.

ESTUDIANDO EL MODO DE EVITAR LA OBSTRUCCION. GUERRA DEL RIO CONDERSA GRAVE LA SITUACION EN BARCELONA

Madrid 29.—El presidente del Consejo

jo y varios ministros estuvieron conferenciando en su despacho del Parlamento sobre la manera de abreviar la discusión, haciendo frente a las numerosas votaciones pedidas por las minorías de oposición.

El ministro de Hacienda anunció que se refundirá la ley en una sola base, mediante una enmienda que presentará la minoría radical. Así, de una sola votación, se aprobará lo que resta de presupuestos.

El Gobierno espera que, a última hora de la tarde, quede terminada la labor.

Hecho el recuento de diputados de los grupos gubernamentales de que podía disponerse, se vió que eran unos docientos, suficientes para el "equilibrium".

El jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, consideraba justificada la obstrucción al articulo, toda vez que no puede alterarse el régimen parlamentario cada día.

En las Cortes constituyentes—dijo—el señor Estroza consultaba a los jefes de minorías cuando se planteaban casos análogos.

Refiriéndose luego a la reunión de

los radicales, dijo que esta tarde tendrá lugar.

Don Basilio Alvarez, por su parte, aseguraba que la reunión no se celebrará, puesto que no hay interés en ello, por existir problemas de difícil solución. La actitud de los diputados malagueños y la ley de Restricciones son, precisamente, estas dificultades.

El señor Guerra del Río, hablando de la situación de Barcelona, dijo que la consideraba grave, por intervenir elementos de la F. A. I.

MINISTROS A BARCELONA

Madrid 29.—A las ocho de la mañana salieron del aeródromo de Barajas, en un trimotor, para Barcelona, los ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Portela Valladares y Gil Robles.

Por noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, se sabe que los ministros llegaron al aeródromo del Prat a las once de la mañana.

Desde el aeródromo se dirigieron al edificio que ocupa la cuarta división orgánica, donde los ministros fueron recibidos por el jefe de la misma general Sánchez Ocaña, con el cual celebraron una extensa conferencia.

Creían en el Ministerio que los ministros saldrían de Barcelona a las cuatro de la tarde, con objeto de llegar a Madrid alrededor de las siete.

PORTELA Y GIL ROBLES EN BARCELONA

Madrid 29.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que los señores Portela Valladares y Gil Robles habían llegado sin novedad a las once de la mañana a Barcelona.

Confirmó el señor Echeguren las noticias facilitadas en Guerra, y añadió que los ministros almorzaron en casa del señor Portela Valladares.

Sábado municipal

YA TIENE LA GESTORA TRES VOCALES FLAMANTES

La hora de verano en las oficinas

A las once y cuarto de la mañana abre la sesión el señor Vega Rabanillo, asistiendo los señores Romero de la Cruz, López Díez, Tello Raiz, Salmerón Mora, Torres Abajón, Ramos Peñalver, Haro Gallido, Angulo Montes, García Valdecasas, Moreno Guillén, Rivero y Pedrajas.

En la barra hay escaso público. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan aprobados todos los asuntos del orden del día que ya tenemos publicados.

NUEVOS GESTORES

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil interino participando haber acordado nombrar vocales de la Comisión gestora para cubrir las vacantes existentes a los señores don Juan Gallego Barrio, don Enrique López Jimena y don José Hernández Lorenzo, quedando enterado el Cabildo.

EL CENTENARIO DE BOISSIER

Leída otra comunicación en que el Comité ejecutivo para la conmemoración del centenario de Boissier ofrece a la Alcaldía un puesto de honor en el homenaje internacional que va a celebrarse en breve al gran botánico suizo, primer sabio que escolló la cordillera Penibética para estudiar la flora de la misma, y ruega el apoyo moral y material de la Corporación, se acuerda concedérselo.

NOMBRAMIENTO DE UN MÉDICO INTERINO

El médico de la Beneficencia municipal don Manuel Martín Vivaldi, al que se le ha concedido licencia, sin sueldo, para ampliar sus estudios en el extranjero, participa su marcha en 1.º de Julio.

El señor Pedrajas dice que como en Cabildos anteriores el Ayuntamiento se reservó la facultad de cubrir esta plaza, propone se nombre en la vacante a don Angel Egea Esteban.

Opina el señor Salmerón que debe pasar este asunto a la Comisión de Beneficencia, donde hay otra solicitud para el desempeño interino de este cargo, con el fin de estudiar ambas propuestas y traer el resultado a Cabildo.

Insiste el señor Pedrajas en que debe resolverse ahora por tratarse de servicio de urgencia, incluso sometiéndolo a votación.

E. S. Salmerón retira su propuesta y se acuerda por unanimidad nombrar interinamente al señor Egea para sustituir al señor Martín Vivaldi.

EDIFICIO CASA SOCORRO Y FARMACIA

El señor Salmerón pregunta qué hay sobre el futuro edificio de Casa de Socorro y Farmacia municipal.

Le responde el alcalde que se está tramitando el asunto en la oficina técnica y que en seguida que estén redactadas las bases del concurso vendrá al Cabildo.

NUEVO INGENIERO MUNICIPAL

Al darse cuenta del fallo del tribunal que ha entendido en el concurso para la provisión de la plaza de ingeniero municipal y en el que propone se le adjudique a don José Fernández Solana, queda aprobado por unanimidad.

El señor Tello propone que el Cabildo haga constar en acta la satisfacción por los excelentes servicios que ha pres-

tado al Ayuntamiento el ingeniero saliente señor Fábregas, el cual ha hecho el aprovechamiento del salto de La Hortichuela, cuyo coste hubiera supuesto al Municipio mucho más de lo que han importado los haberes del señor Fábregas durante el tiempo de interinidad. Debe adoptarse el acuerdo que él propone y comunicarse al ingeniero saliente.

Se adhieren a la propuesta, en nombre de las respectivas minorías, los señores García Valdecasas, Torres Abajón y Pedrajas, acordándose de conformidad.

El señor Romero de la Cruz, interinamente el deseo de los funcionarios administrativos, pide que las horas de oficina, durante el verano, sean de ocho de la mañana a una de la tarde.

Le responde el alcalde que no tiene inconveniente en acceder a ello, y así se acuerda.

PETICIONES DE VETERINARIOS

Se aprueba un informe del interventor, en relación con las modificaciones que interesa la Asociación provincial de Veterinarios, coincidiendo en la apreciación e interpretación de los preceptos reglamentarios que la Asociación rufriada aduce para fijar el haber correspondiente a cada uno.

RECLAMACION DESESTIMADA

Se desestima una reclamación formulada por don Antonio Sánchez Guardiola, en nombre de la Compañía General de Electricidad, interesando un aumento al capítulo 4.º del presupuesto para servicios de alumbrado y abono de facturas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y veintidós.

Disposiciones oficiales

Declaración del estado de Guerra en Barcelona

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando el estado de Guerra en Barcelona y su provincia.

Otro desestimando la reclamación promovida por don Regino Félix Arzena y otros sobre créditos resultantes de obras realizadas en la C.ª de Congregaciones de Bilbao, incoada a la Compañía de J.ª.

Pidiendo amnistía para alcaldes y concejales vascos

Madrid 29.—Los diputados nacionales vascos han presentado a las Cortes una proposición de amnistía a favor de los alcaldes y concejales vascos que fueron condenados por desobediencia a la autoridad y abandono de funciones en los sucesos del verano de 1934. Entienden que es conveniente esta amnistía en los momentos en que se ha aprobado la nueva Ley Municipal.

Información de Cataluña

Gil Robles declara que las medidas de orden público adoptadas en Barcelona persiguen únicamente salir al paso de los perturbadores con toda energía y un criterio inexorable

LLEGAN A BARCELONA PORTELA VALLADARES Y GIL ROBLES, REUNIDOS CON LAS AUTORIDADES

Barcelona 29.—Desde las diez de la mañana comenzaron a acudir al aeródromo del Prat de Llobregat las autoridades y jefes militares para esperar la llegada del avión en que efectúan su viaje a Barcelona los ministros de la Guerra y de la Gobernación, señores Gil Robles y Portela Valladares.

A las once en punto apareció volando sobre el aeropuerto el trimotor de la Lape, que en breves momentos tomó tierra con absoluta normalidad. Inmediatamente descendieron los ministros, que venían acompañados por el secretario y ayudante del señor Gil Robles y el teniente coronel señor Monasterio.

Fueron recibidos por el gobernador general interino, señor Pich y Pon; general de la cuarta división, señor Sánchez Ocaña; jefe de la base aérea del Prat, teniente coronel González Gallarza; jefe de Policía, señor Alvarez de Santillano; jefe de Estado Mayor, señor Sanfeliu, presidente de la Audiencia, y señor Anguera de Sojo.

Manifestaron que habían realizado su viaje con toda felicidad. No hicieron manifestaciones alguna, participando que hablarían más tarde a la Prensa.

Se les rindieron honores militares y a continuación se trasladaron en automóvil al cuartel de la división, donde se reunieron con el general en el despacho de éste y con el señor Pich y Pon.

Los ministros fueron cumplimentados por los generales con mando y por los jefes de cuerpos, así como por los consejeros de Hacienda y Trabajo de la Generalidad, señores Sedo y Torrens.

A las once y cuarenta quedaron reunidos en el despacho del general de la división los ministros señores Portela y Gil Robles, con el gobernador general señor Pich y Pon, el general Sánchez Ocaña, el auditor teniente coronel Grau, el fiscal militar suplente y el coronel de la Guardia civil, señor Navarro.

Más tarde participaron en la reunión el jefe superior de Policía señor Alvarez de Santillano y el teniente coronel de Seguridad señor Caballero. En la antecámara vimos también al director general de los tranvías de Barcelona, señor Velja.

La reunión terminó a las dos menos cuarto, pasando entonces los periodistas al despacho, en el que se encontraban los señores Gil Robles, Portela, Pich y Pon, Alvarez de Santillano y Sánchez Ocaña.

El ministro de la Guerra hizo a los informadores las siguientes manifestaciones:

—Ustedes saben que ayer el Gobierno acordó proclamar el estado de Guerra en Barcelona y en el territorio que constituye su provincia. Ya comprenden que la medida no obedece a temor alguno de tentativa de rebelión ni de movimientos subversivos, porque es evidente que por ahora no existen posibilidades de esta especie. La medida tomada por el Gobierno obedece únicamente a la necesidad que el Gobierno siente con agudeza de imponer el orden público y reprimir la delincuencia vulgar e inadmisibles que se ha recrudecido en estos días. El Gobierno declara que la medida tiende a salir al paso de los perturbadores con la máxima energía y con un criterio inexorable. Al Gobierno le interesa la paz de una ciudad como Barcelona, tan merecedora de ella, y de trabajo, y que este lo cueste ya a conseguirse, porque es intolerable que una partida de malhechores se adueñe de la ciudad. A eso y a nada más que a eso obedece la medida, como verá el juicio en el texto del bando de proclamación del estado de Guerra que se acaba de redactar.

Un periodista preguntó al señor Portela si aprovechaba su viaje para intervenir en el funcionamiento de los servicios de Policía que, al parecer, han funcionado anormalmente en estos últimos días.

—La política—contestó el ministro—está en su sitio y mantendrá su disciplina, porque así lo exige la ley por impulso propio y por las exigencias de los encargados de hacerla cumplir. Hay normalidad absoluta en estos servicios.

—¿Ha acordado el Gobierno otras medidas disciplinarias?

—Por ahora, no.

Interrogado entonces en la conversación el ministro de la Guerra, que iba vestido en que su viaje lo motivaba únicamente el reprimir los sabotajes y atentados recrudecidos últimamente, a los cuales se va a poner fin implacablemente.

—Se aplicarán—dijo—todos los recursos que marca la ley.

Otro informador preguntó al ministro de la Gobernación si la censura continuaría como hasta el presente.

—Claro está—contestó el señor Portela.—Hay que tener en cuenta que los malhechores cometen estos actos para con su publicidad alarmar a la gente. Es un inconveniente que el público se entere a medias de los sucesos, y por ello he tomado las medidas conducentes a que los periódicos de Madrid no puedan insertar esas informaciones en

sus ediciones de provincias, como ha ocurrido últimamente.

Un periodista sugirió la idea de que por lo menos se facilitase la lectura de una nota oficiosa de los sucesos que puedan producirse, y el señor Portela recogió la iniciativa y prometió ponerla en práctica.

Los ministros de la Guerra y Gobernación se despidieron finalmente de los periodistas, diciéndoles que pensaban regresar a Madrid esta misma tarde, a las cuatro.

A las dos y cuarto abandonaron el cuartel de la división, trasladándose al domicilio del señor Portela, en el paseo de Gracia, donde almorzaron.

En el Aeródromo ha sido preparado el avión para las tres de la tarde.

PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA

Barcelona 29.—A las dos y media de la tarde, una compañía del regimiento número 84 ha publicado por las calles de la ciudad el siguiente bando, que también ha sido leído desde el cuartel de la división por las emisoras de Radio:

«Don José Sánchez Ocaña y Baltrán, general de división del Ejército y jefe de la cuarta división orgánica, hago saber:

Que, en cumplimiento de decreto de esta fecha, acordado en Consejo de ministros y de conformidad con los preceptos de la Constitución, ley de Orden público, Código de Justicia militar y orden de 6 de Enero de 1934, queda declarado el estado de Guerra en el territorio de la antigua provincia de Barcelona, y dispuesto a mantener el orden público a todo trance.

Ordeno y mando: Artículo primero.—Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación, todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, líneas férreas y de tranvías u otros medios de comunicación, conducciones de agua y energía eléctrica y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Art. 2.º—Quedan sometidos a jurisdicción de Guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código Penal ordinario, el de Justicia militar o leyes especiales, según correspondiere, como actos contrarios al orden público:

a) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes.

b) Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicaciones, telefónicas, telegráficas o de radio, y a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías, y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz y cualquier otro de carácter público y las conexiones con la libertad de trabajo o contratación.

c) Los de agresión, injuria, insulto o amenaza de hecho o palabra a todo militar y agente de la autoridad que desempeñe funciones propias del servicio o cumpliendo órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a fuerza armada.

d) Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares, a instituciones o cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado, que desempeñe funciones propias del servicio o cumpliendo órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a fuerza armada.

e) Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares, a instituciones o cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado, que desempeñe funciones propias del servicio o cumpliendo órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a fuerza armada.

f) Los de tenencia ilícita de armas, explosivos, materias incendiarias y gases lacrimógenos o asfixiantes, así como cualquier otro medio o artículo capaz de producir graves daños.

Los que también por cualquiera de los medios antes mencionados existiere directa o indirectamente como coautor o partícipe de los delitos comprendidos en este bando y los reparadores o vendedores de impresos o publicaciones encomendadas a los fines expresados en este número y en el anterior.

Los que arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con iguales propósitos, serán considerados como autores de los mismos delitos.

Art. 3.º—Quedan igualmente sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos comprendidos en la ley de 11 de Octubre de 1934, con las modificaciones en ella introducidas por la de 20 de Junio de 1935.

Art. 4.º—Los reos de los delitos comprendidos en este bando que sean sorprendidos en fraganti, serán sometidos a juicio sumario, que se tramitará con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Art. 5.º—De todos los demás delitos contra el orden público, que se cometan durante el estado de Guerra, seguirán aplicándose los Tribunales de Urgencia, a cuya disposición serán puestos los presuntos autores con arreglo al articulo 54 de la ley de Orden público.

Art. 6.º—Trancorridas que sean

24 horas desde la publicación de este bando, podrán aplicarse sin excepción en los casos en que así proceda en las penas establecidas en el Código de Justicia militar.

Art. 7.º—La jurisdicción de Guerra podrá inhibirse en favor de la ordinaria del conocimiento de las causas incoadas por delitos comunes que, aun hallándose comprendidos en este bando, no tengan a su juicio relación directa con el orden público.

Art. 8.º—Asumidas por mi autoridad todas las facultades que me confiere para estos casos el articulo 58 de la ley de Orden público, castigaré con multas hasta de 10.000 pesetas cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito, y adoptaré en cada caso con arreglo a dicha ley cuantas medidas considere además necesarias para su restablecimiento.

Art. 9.º—No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública, ni aun de las juntas o asociación de sindicatos sin mi autorización, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgaré si lo estimo oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Toda reunión o manifestación celebrada sin mi autorización, será disuelta por la fuerza si ofrecieran resistencia sus componentes, a los cuales se les exigirán las responsabilidades en que incurran.

Art. 10.—Los Tribunales, autoridades y Corporaciones civiles, continuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público, a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

<

La consagración del nuevo obispo de Almería, don Diego Ventaja Milán

Lo ha consagrado el arzobispo doctor Parrado y lo ha apadrinado el Cabildo Sacramontano

A las diez de la mañana tuvo lugar en el templo metropolitano la consagración episcopal del nuevo obispo de Almería don Diego Ventaja Milán...

Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo. En escafos situados en el crucero y en la capilla mayor veíanse a numerosos invitados.

De Almería y su provincia han venido para asistir al acto religioso numerosas representaciones y amigos particulares del nuevo obispo...

Comenzó la ceremonia. Revistióse de pontifical el arzobispo consagrante. Lo asistían de presbítero y diáconos de honor, respectivamente, el deán, arcipreste y arcediano de esta Catedral...

Revistióse también de capa y mitra los obispos asistentes señores Medina Olmos y García, y se situaron a los lados del nuevo obispo.

El nuevo obispo, vestido con los capisyes episcopales, después de la lectura de la bula en que el papa facultó al prelado granadino para que en su nombre consagra al señor Ventaja...

Seguieron las ceremonias de la consagración del nuevo obispo y comenzó la misa, que dijo en su propio y en el altar mayor el arzobispo consagrante...

Después del «Te igitur», el arzobispo colocó la mitra al señor Ventaja, los guantes y el anillo episcopal. Entendió el Te Deum el consagrante, y el ya nuevo obispo, con mitra y báculo...

La capilla de música de la Catedral interpretó la «Misa Pontifical» de Perossi y el «Tu es Petrus».

Entre la asistencia figuraba la Asociación de Antiguos alumnos del Sagro Monte, con su directiva, y numerosos excolegados; órdenes religiosas, niños de los colegios de Manjón, niñas de otros colegios religiosos, etc.

El señor Ventaja hará su entrada en su diócesis de Almería para la festividad de la Virgen del Carmen, el 16 de Julio próximo.

ANTIGUOS ALUMNOS DEL SAGRO MONTE. Sexta lista de suscripción para el homenaje al Excmo. y Rdm. Sr. D. Diego Ventaja, obispo preconizado de Almería.

Don Emilio Bueso Rada, 10 pesetas; don Francisco Castany de la Torre, 15; don Miguel Castany de la Torre, 10; don Angel Guevara Horcas, 50; don Manuel Gutiérrez Carrasco, 25; don Manuel Guzmán Pasadas, 50; don Francisco Juan Cabello, 50; don José de Luna Pérez, 50; don Juan Martín Ibáñez, 25; don Antonio Martínez Martínez, 10; don Saturnino Molpeceres Santos, 5; don Antonio Salmerón Lucas, 10; don José Rodríguez Arce, 15; don Juan Velázquez Rodríguez, 5; don Serafín Villalta Barrera, 5; don Antonio Villena Rabio, 10; don Diego Roldán Ponce de León, 25.

Total: 370 pesetas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

LE INSULTA Y AMENAZA. En la romería que se celebra en Illora, en el lugar conocido por Cruz de las Rosas, el vecino de dicho pueblo Antonio Nieto Ruiz, de 23 años, había insultado y amenazado con un revólver a Antonio López López, de 27.

EL VUELCO DE LA CAMIONETA QUE CAYÓ AL BARRANCO. En la carretera de Tócon a Montefrío volcó una camioneta y cayó a un barranco. El vehículo era de la matrícula de Granada, número 1343, propiedad de...

UN DETENIDO. En Motril ha sido detenido por la Policía Antonio García Baez, de 43 años, al que se le ocupó un revólver, por cuyo motivo pasó a la cárcel a disposición del juez de instrucción.

UN TORO DESMANDADO. En Atarfe se desmandó un toro si ser desembarcado en la estación del ferrocarril, y acometió al anciano de 63 años Francisco Navarro, al que causó diversas lesiones en la cabeza y cara, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

SE LLEVA UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR. La Guardia civil de Las Mozas detuvo, en la vereda que conduce de la Sierra de Loja a A. Fronte, a Eduardo Moreno Raposo, de 58 años, que conducía oculta por una manta una máquina de escribir.

La magnífica novillada de feria. Y tan magnífica! Buena prueba de ello la constituyen las seis reses de Santa Coloma, que se encuentran en los corrales desde anteañoche, en que llegaron enojadas, procedentes de Sevilla.

Dr. MEGIAS. Médico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECTACIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO. Asociación Granadina de Caridad. En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 985 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.



Durante los grandes calores

Esta es la época en que más fácilmente puede alterarse la leche y producirse graves trastornos. La leche condensada "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

Pida Vd. gratuitamente el librito de recetas y la lista de nuevos y espléndidos regalos a Sociedad Nestlé (Sección LE32) Via Layetana, 41 BARCELONA

CENTRO ARTISTICO PALACIO DE CARLOS V. Gran compañía dramática del Teatro Español de Madrid. Margarita Xirgu-Borrás. ESTA NOCHE, A LAS DIEZ Y MEDIA, El drama en tres actos, en verso, de DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, El alcalde de Zalamea

NUEVA PLAZA DE TOROS. La magnífica novillada de feria. Y tan magnífica! Buena prueba de ello la constituyen las seis reses de Santa Coloma...

Dr. MEGIAS. Médico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECTACIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO. Asociación Granadina de Caridad. En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 985 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

Balneario y Aguas de Lanjarón ha trasladado su depósito de la calle de Navas, 22, a Reyes Católicos, 38, Teléfono, 2267. Pida un vaso de AGUA FRIA, 10 céntimos.

EL CINE

Carlos Gardel ha muerto

Casualidades afortunadas de un cantor de aires criollos

Carlos Gardel ha muerto; cuando mayores eran su éxito y popularidad mundiales, un accidente ha puesto fin a la vida de este gran cantante...

Circunstancias que conviene no dejarse olvidadas, porque demuestra que cuanto queda dicho no fué en modo alguno atribuible al entusiasmo con que suelen agocerse, y más principalmente en el cine, todas las novedades...

Carlos Gardel, el actor al cual no hay quien pueda disputarle el cetro de la popularidad en el cinematógrafo de habla castellana, es un personaje a pararse de sí mismo. Nada ha hecho nunca por alcanzar nombradía ni por extenderla. Hoy, lo mismo que en los tiempos en que su fama no alcanzaba aún a rebasar del círculo de sus amigos...

Un ilustre general francés, cuyo nombre nos escapa en este momento, sostenía en cierta ocasión que el resultado del plan de batalla más cuidadosamente combinado influiría por igual la competencia del capital que la dirige, el valor y pericia de las tropas...

En la de los hombres que sobresalen en uno u otro campo de la actividad humana, hallamos ciertamente claros indicios de esas casualidades, sin las cuales no habrían alcanzado ellos tal vez a señorear las cumbres a que llegaron.

Buen ejemplo de esto fué la vida de Carlos Gardel. Ser inspirado intérprete de aires criollos, el trovador dichoso cuya fama, al traspasar el Atlántico, fué causa de que un empresario parisino le ofreciera pingüe contrato que marcó el principio de su fama mundial; verse, casi sin quererlo, en todo caso sin pretenderlo ni buscarlo, convertido de la noche a la mañana en el más popular de los actores del cine hispanohablante, fueron para Carlos Gardel casualidades afortunadas.

Por lo menos, así lo entendía el protagonista de «El día que me quieras» y «Tango Bar» cuando, con su modestia que corría parejas con su mérito, nos presentaba al artista espontáneo y divinamente inconsciente de su valor; el hombre al cual no se le ha subido la fama a la cabeza; el criollo zpatonado de todo lo de su tierra, en estas palabras por él pronunciadas no hay mucho, con las que nos dice lo que piensa de sí mismo y de su popularidad:

«Mi fama no es mía, es de mi país, de mi pueblo. A quien así anda el público no se le es a Carlos Gardel; es el arte popular nuestro, el alma nuestra, que, por una casualidad feliz, me ha tocado interpretar a mí, lo más no que hubiera podido hacerlo cualquier otro cantor sudamericano.»

Tampoco necesitó el público de habla castellana buscar razones ni apoyarse en autoridades, ni menos cuidarse de lo que con propósito más o menos magistral quisieran decir los críticos para aclamar por suyo a Carlos Gardel desde el punto y hora en que la Paramount tuvo el acierto de hacerle el contrato de la primera película. ¿Cómo se impuso ésta al aplauso general? Es caso que, por lo notorio, no hay por qué mencionar siquiera. Ocho o nueve igualmente recordar los frecuentes reestrenos y el éxito excepcional que significó que en muchos teatros latinoamericanos fuese tal la insistencia con que pedía el público la repetición de algunas canciones de...

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY. Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. P. Vizcaya, 93 al 97 - Barcelona. La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

en su casa, la felicidad de su familia no era mayor que la de aquéllos. Dudo mucho que Rebecca, que se pasaba la vida aspirando por «Consolidación», hubiese roado su pobreza y los años de su vida por el dinero del viejo Osborne si a la vez que el dinero le hubieran obligado a aceptar sus penas. Y como le fué imposible casar a su hijo con la señorita Swartz, pidió para sí la mano de éste; pero recibió una desaire humillante de parte de los tutores de la interesada, los cuales se apresuraron a casarla con un joven de la nobleza escocesa. Honorera capaz de casarse con una mujer de la más baja ralea, pero no encontró ninguna de su gusto, y obligada a permanecer viuda, faltó de mujer propia a quien tranquilizar, trasladó a la hija soltera que todavía le quedaba. Tendía su hijo a cosas sobrias, caballos de lujo, ocupaba la esbocera de una mesa cubierta de vajillas de plata, tenía su cuaderno de cheques, gozaba de un crédito ilimitado, acogía con complacencia y reverencias profundísimas los comerciantes, reunía en su persona cuantas ventajas suelen renir...

ron considerablemente cuando Jorge fué desheredado, se consideró infamemente robado por el anciano mercadería, y durante mucho tiempo se condujo como si el enlace en proyecto hubiese quedado definitivamente roto. Osborne retiró sus capitales de la casa Bullock, Harker y Compañía, y un día se presentó en la Balsa con un látigo en la mano, jurando que dejaría una cruz marcada en la espalda de ciertos canallas que no quisieron romperse. La violencia de su carácter se hizo irreportable. Justita Osborne procuraba consolar a su hermana, y a todas horas le decía: «Siempre creí, María, que Federico estaba enamorado de tu dinero y no de ti. En todo caso, estarías enamorada de mi dinero y de mí, puesto que nunca se dirigió a tu dinero ni a ti—repetía María. La ruptura fué pesajera. El padre de Federico y los socios de la casa aconsejaron al novio que tomase a María, aun cuando no le trajese más que las veinte mil libras esterlinas, la mitad de presente, y la otra mitad a la muerte del viejo, toda vez que le quedaban esperanzas racionales de participar en otra nueva distribución de la fortuna del padre de María. Cedió el recalcitrante...

pretendiente y encargó a Harker que fuese su embajador de paz cerca de Osborne. Expuso el embajador que no fué el novio, más enamorado que nunca de María, y más deseoso de hacerla su esposa, quien opuso dificultades al matrimonio, sino su padre. Osborne aceptó regañadientes la excusa, no porque la misma como buena, sino porque Harker y Bullock eran familias aristocráticas, y perdonó a Federico y se mostró dispuesto a la celebración del matrimonio. De la boda se habló mucho tiempo. Se celebró en la capilla de la plaza Hannover, cerca de la cual tomaron habitaciones los recién casados, y del banquete se encargaron los parientes de la novia. Fueron invitados a la ceremonia la mayor parte de los nobles del West End, y muchos de ellos honraron el seta matrimonial con sus firmas. Asistieron los señores de Mango con sus respectivas hijas, que hicieron de doncellas de honor de la desposada, el coronel de dragones B. uyer, un primo del novio, el honorable Jorge B. uiter, el hijo de Lord Levant, su señora, el vizconde de Castle Toddy, el honorable Jaime M'Mull y su señora (de soltera señorita Swartz) y un ejército de perso...

nas de distinción que sería prolijo enumerar. Además de la casa de la ciudad, tenían los desposados una villa en Southampton, donde vivían de temporada las grandes banqueras. Las señoras de la familia de Federico decían que éste había hecho una «casualidad», acordándose de que estaban casadas con maridos de la nobleza, pero olvidando que su abuelo se educó en un hospital. La novia hubo de reconocer su falta de «cargas», y creyó que era deber suyo visitar todo lo menos posible a su padre y hermana. No vayamos a creer, porque hasta suponerlo sería absurdo, que pensó nunca en romper por completo con un viejo, dueño de varias lras de veinte mil libras esterlinas que habrían de repartirse en su día; si ella lo pensó, Federico tenía energía bastante para no sentir que lo hiciera. Esto no obstante, consecuencia sin duda de sus pocos años, María no se pudo disimular sus impresiones, y es bien cierto que, invitada a su padre y a su hermana a sus recepciones de tercer orden, y tratada con mucha frialdad cuando la visitaban, y huyendo como de la peste de la casa de la plaza Russell, y suplicando con insistencia indiscreta a su padre...

que abandonase para siempre la morada odiosa y vulgar en que siempre había vivido, como daños que toda la diplomacia de Federico no consiguió reparar, y comprometió la herencia que tenía derecho a esperar, como criatura de escaso sexo que era. Conque la casa de la plaza Russell resultó odiosa, vulgar, humillante, para la «excelente señora María», que brama el viejo casadero una noche, al retirarse con su hijo a su casa, después de haber asistido a una comida en la de Federico Bullock—. «¿Conque invita a su padre y a su hermana a las comidas de tercer orden, donde no encontramos más que mercaderías y literatos de tres al cuarto, para servirnos. Las sobras del banquete que el día anterior dió a condes, marqueses y honores? ¿Honores? ¿Honores? ¿Me río yo de todos esos honores! ¡Hombre de negocios soy yo, y cuento con dinero sobrado para enterrar a todos esos honores! muertos de hambre! ¡Lloras cargados de títulos, pero perdidosos de despreciables! ¡Y no se dignan venir a comer a la plaza Russell! ¡Oh, no! ¡Y sin embargo, puedo ofreceros vinos como no los bebieron nunca en sus palacios, y serviros en vajillas de plata como jamás les soñaron, y sentaros a una mesa de caoba como no pueden imaginarse a los señores! ¡Coheros... volando! ¡Quiero volver a la odiosa casa de la plaza Russell! ¡Jis, jis, jis, jis! ¡Juanita Osborne no podía menos de compartir las opiniones del autor de sus días con respecto a la conducta de su hermana, y de consiguiente, sus relaciones con ésta eran más que frías. Vino al mundo el primogénito del matrimonio y fué invitado el viejo Os...

borne a asistir a la ceremonia del bautizo y apadrinar al niño, a quien llamaron Federico Augusto Howard Stanley Devereux Bullock; el abuelo aceptó la invitación, apadrinó a su nieto, se contentó con registrar una copia de oro y veinte guineas para la nodriza, y después de decir a su yerno que no daría tanto como él sus condes y «marqueses», se retiró a su «odiosa» casa. Regalo tan espléndido llenó de satisfacción a los Bullock; María pensó que su padre estaba satisfechísimo de su conducta y Federico aguardó un porvenir radiante para su joven heredero. Dificilmente puede uno formarse idea de los sufrimientos que acosaban a Juanita Osborne, cuando en la soledad de su gabinete de la plaza Russell leía en el periódico el nombre de su hermana entre los de las elegantes del día, o bien la descripción del vestido con que se había presentado en sus salones la señora de Bullock; Juanita no podía aspirar a tanta grandeza. Su existencia era bien triste y sombría; un invierno tenía que abandonar el lecho muy temprano para preparar el desayuno a su padre, quien hubiese sido capaz de abandonar la casa entera si a las ocho y media en punto no le hubiese un servicio su taza de té. A las nueve y media se levantaba su tirano y se iba a la City, dejando libre a Juanita hasta la hora de comer. Juanita dedicaba ese tiempo a bajar a la cocina, donde regañaba a la servidumbre, o bien iba de compras, o dejaba su tarjeta y la desu papá en los domicilios de respetables amigos de la casa, o esperaba en el inmenso salón de la suya la llegada de visitas. A las cinco volvía el viejo Osborne. Servían en el acto la comida, que pa...

La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas

En la sesión de la tarde se aprobaron los presupuestos de Instrucción pública y el de Ingresos, y con "quórum" la ley Municipal

En la de la noche continuó discutiéndose la autorización a las compañías ferroviarias

Madrid 28.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En escenas y tribunas se nota alguna animación.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos adicionales de la sección sexta del ministerio de Instrucción pública.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección octava del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para el semestre del año 1935.

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, defiende un voto particular al artículo 4.º capítulo 3.º, que quedó pendiente de discusión en la sesión nocturna de ayer.

El señor Alonso de Armijo, por la Comisión, manifiesta que no puede aceptar el voto particular.

Se pasa al capítulo IV, con un voto particular del señor Lamamié de Clatrac.

El señor Pedregal contesta por la Comisión y manifiesta que ésta no acepta el voto particular.

Rectifica al señor Lamamié de Clatrac y la Cámara rechaza su voto particular.

Se incorpora al dictamen un voto particular del señor Toledo.

El mismo señor Toledo defiende otro voto particular relacionado con la Universidad de verano de Santander.

Lamenta que un secretario de cualquier Universidad española tenga como gratificación 3.000 pesetas y que para gastos de la secretaría de la Universidad de verano se consigne una cantidad mucho mayor.

El señor Sánchez Albornoz: Percebe 3.000 pesetas.

El señor Toledo: Ahora lo sabemos, pero no porque figure en ninguna partida.

El señor Sánchez Albornoz: Sé públicamente todas las inversiones.

El señor Toledo: Está muy bien, pero nada de eso llega a nosotros.

Suspende unos momentos este debate.

La presidencia propone el siguiente plan de trabajo: Hoy sesión nocturna, corriente, desde las diez y media de la noche a la una menos cuarto de la madrugada y mañana una sesión matutina y una sesión normal por la tarde, hasta las ocho y media.

El señor Lara, de Unión Republicana, pide que este acuerdo sea adoptado por votación nominal.

La votación ha dado el siguiente resultado: 240 votos contra 18.

Se pone a votación de quórum, que ha de hacerse nominalmente, el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

La votación de "quórum" da el siguiente resultado: En pro, 229 votos; en contra, 22; abstención, 9.

Han votado con el Gobierno todos los grupos de la mayoría, monárquicos y tradicionalistas. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos.

Se ha abstenido la Lliga Catala.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, defiende la Universidad de verano de Santander, por su orientación, su finalidad y los medios de actuar.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que serán adquiridas las casas de Galdós y de Menéndez Pelayo.

Se leen dos votos particulares del señor Toledo y la Comisión, representada por el señor Alonso de Armijo, acepta uno y rechaza otro, que su autor retira.

Se acepta otro voto del señor Toledo, acerca del crédito consignado para la "expedición al Amazonas".

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, defiende un voto particular.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley que autoriza a las compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta cincuenta millones de pesetas.

Se acepta una enmienda del señor Bosch Marín al artículo primero.

El señor Barcia solicita en una enmienda, que la Comisión rechaza, la supresión del artículo primero.

La enmienda queda rechazada en votación ordinaria por 90 votos contra 11. Como evidentemente no había los 90 votantes, el señor Alba dice que la presidencia tiene que atender al número que dan los secretarios; pero si alguno no está conforme con el resultado de la votación, puede pedir que ésta sea nominal.

El señor Barcia: Pues que sea nominal.

En votación nominal queda rechazada por 106 votos contra 8.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, defiende una enmienda del señor Casas.

La Comisión no acepta la enmienda y el señor Díez Pastor pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 96 votos contra dos y tres abstenciones.

El señor Marial, de la Esquerza Catalana, defiende otra enmienda al artículo primero.

Interviene el ministro de Trabajo. Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

Se levanta la sesión a la una menos diez.

En Madrid se preparaba un plan general de ataque contra varios Bancos y se iban a utilizar gases asfixiantes

Madrid 28.—El Gobierno ha sabido que varios pistoleros preparaban en Madrid un golpe de efecto contra los importantes Bancos Español de Crédito y de Bilbao, situados en el lugar más céntrico, calle de Alcalá. Ante el temor ocuparon ambas esquinas y la calle de Sevilla.

El propósito de los malhechores era dirigirse a dichos Bancos ocupando varios automóviles, y usar armas de fuego y gases asfixiantes para imponer por terror a aquella zona y desvalijar a ambos Bancos.

Las provisiones adoptadas han hecho fracasar este golpe tan audaz.

Manuel Onieva Ramirez MEDICO Y CATEDRATICO

Manuel Onieva Ramirez, médico y catedrático, comunica que, a partir del 1.º de Julio próximo abrirá su consulta de Medicina Interna y en Especial de Enfermedades de los Niños.

Horas: Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 6. Teléfono 4-9-4-1: FRAILES, 26

EN ALMERIA SE CASTIGA A LOS PATRONOS QUE PAGAN JORNALES DE HAMBRE

La Delegación provincial de Trabajo de Almería nos envía la siguiente nota: «Noticia esta Delegación de los abusos que ciertos patronos despreciosos cometen con sus obreros, singularmente en las faenas del campo, llegando en algunos casos a pagar jornales de hambre, el delegado que suscribe ha dado las oportunas órdenes al Servicio de Inspección para que refuerce su actividad en el sentido de actuar en varios puntos de esta provincia, exigiendo inflexiblemente a los infractores de los preceptos legales que regulan la jornada, y, sobre todo, los salarios.»

Como fruto de la actividad desplegada por los funcionarios a mis órdenes, y a propuesta del inspector señor Linde, he acordado imponer multas de 250 pesetas a los patronos don Gabriel Alecha Barriet, don Emilio González y González, y don José Ibarrá Gutiérrez, y de 500, a don Telesforo González y González, todos de Berja; de 250, a don Francisco Lupión Lupión, de Dalías, y otra de 250 a don Fernando Alanzua Cuevas, marqués del Cadismo, de Benahadux.—El delegado de Trabajo, José Fernández Orts.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

En la tarde de ayer, y en el hotel Palace, donde se hospedan, visitaron a la eximta artista Margarita Xirgu una representación de Izquierda Republicana, al objeto de testimoniarle su admiración y simpatía vivísima ante la rancorosa y mezquina persecución de que es objeto por parte de los elementos reaccionarios.

La excelsa artista y exquisita mujer acogió a sus visitantes deferentemente, expresando su gratitud a la representación del republicano movimiento izquierdista por la atención recibida.

Los comediantes de la modesta compañía de un hermoso ramo de artistas, que la primera de nuestras artistas dramáticas agradeció vivamente.

El Gobierno acuerda declarar el estado de Guerra en Barcelona y que se trasladen a dicha ciudad los ministros de la Gobernación y Guerra

La comisión de Presupuestos tomó el trascendental acuerdo de considerar a todos los funcionarios como provisionales

Madrid 28.—A las seis de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó el despacho del presidente de la Cámara, con quien había sostenido una conferencia. Los periodistas solicitaron del señor Lerroux los datos de una referencia de lo tratado en la reunión, y el jefe del Gobierno dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. El señor Alba, agregó, me ha rogado que diga a los diputados radicales no se ausenten de Madrid para las votaciones que aún tiene que haber. Así lo haré. Además, mañana por la mañana pienso venir a la minoría radical. Ahora, continuó diciendo, voy a casa de S. E. el presidente de la República, para someter a su firma varios decretos. Hay una noticia muy interesante para ustedes que se les ha escapado.

—¿Noticia?—Inquirió un periodista. —No, pero sí noticias de cierto interés. A mi regreso del domicilio del señor presidente de la República se la daré a ustedes.

A las ocho de la noche marchó el jefe del Gobierno al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Próximamente a las nueve de la noche, al regresar al Congreso el jefe del Gobierno, que venía de someter a la firma del presidente los decretos aprobados en Consejo, recibió a los informadores, facilitándoles el índice de la firma y después de ello añadió:

—Entre esos decretos, el que al salir les dije a ustedes, ya sé que conocen desde hace poco tiempo la noticia, no pensé siquiera que no la pudiesen averiguar, pero sí me extraña que no se hubieran percatado de que habíamos celebrado un Consejo. Y tanto éste como el de la mañana, han sido muy interesantes por lo que se dice y por lo que se calla, que ya irá saliendo en días sucesivos.

El principal motivo de la reunión ministerial de esta tarde ha sido el acuerdo de declarar en Barcelona y su provincia el estado de Guerra, para terminar con un estado de cosas que parecen obedecer a un plan premeditado.

Para tomar acuerdos con el general de la división y las autoridades judiciales y gubernativas y adoptar las medidas más eficaces encaminadas a cortar este radicalmente y redactar el bando que ha de publicarse con motivo de la declaración del estado de Guerra, mañana por la mañana sesionó en el trimotor, los ministros de la Guerra y de la Gobernación, que una vez adoptadas estas medidas, regresaron a Madrid.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si la declaración del estado de Guerra estaba relacionada con el descontento que se dice existe en los cuerpos de Vigilancia y Seguridad por las separaciones que se han hecho recientemente.

El jefe del Gobierno contestó: —No. No tiene nada que ver con eso. Se debe exclusivamente a los sucesos de los desarrollados con motivo de haber sido el día de ayer incendiado un tranvía en la calle de Mallorca, que fue a estrellarse contra el edificio de la Telefónica. Esto no puede dudarse que es una cosa preparada, pues es mucha casualidad que en todo el trayecto no encontrásemos siquiera un tranvía de visita, y éste, unido a otros antecedentes y actividades que ha llegado a conocimiento del Gobierno, ha obligado a éste a tomar el acuerdo que antes he dicho.

Terminó diciendo el señor Lerroux que no asistiría a la sesión de esta noche.

LA ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 28.—El dictamen de la Comisión parlamentaria de los 21, leído en la sesión de hoy, es el siguiente:

A las Cortes: La Comisión especial nombrada para dictamen sobre la propuesta de acusación formulada por el señor Montas y otros diputados contra D. Manuel Azaña y Díaz y don Santiago Casares Quiroga, tiene el honor de proponer a la Cámara que acuerde lo siguiente:

Primero. Formular acusación contra los ex ministros don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga.

Segundo. Elegir en la forma que se fijan los artículos 109 y 120 del Reglamento la Comisión acusadora; y

TERCERO. Remitir al Tribunal de Garantías con todos los documentos y datos que acerca del particular obran en la secretaría de la Cámara copia certificada del acuerdo en que esta moción fuera aprobada, y del acta de la sesión en que se tome dicho acuerdo.

NO SE SABE CUANDO SE DISCUTIRÁ EN EL PARLAMENTO EL ACTA ACUSATORIA

Madrid 28.—Antes de que abandonara el Congreso el señor Alba, algunos periodistas que se entrevistaron con él le preguntaron si antes de que se cerraran las Cortes se discutiría en la Cámara el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—Desde luego, el señor Barcia se me ha acercado para rogarme que esto no sufiera dilaciones y se discutiera inmediatamente. Yo he dicho que se cumpliría el Reglamento exactamente; pero antes tengo que consultar con el Gobierno.

Ya saben ustedes que para que pueda discutirse la proposición acusatoria es necesario que haya "quórum" grande, no chico, y que se solicite de esta forma, con tres días de anticipación.

EL VOTO PARTICULAR DE LAS IZQUIERDAS EN EL ACTA ACUSATORIA

Madrid 28.—Firmado, en primer término, por don Augusto Barcia, de Izquierda Republicana; don Antonio Lara, de Unión Republicana, y el señor Ferrer, de la Esquerza, se ha presentado a la mesa el siguiente voto particular a la proposición acusatoria contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña. Dice así:

«Los diputados que suscriben, como vocales de la Comisión especial nombrada para dictamen sobre la propuesta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, disintiendo en todo del dictamen de la mayoría que propone haber lugar a la acusación pretendida, formulamos el siguiente voto particular:

«El examen sereno, el estudio completo y el análisis imparcial del testimonio de las actuaciones llevadas a cabo por el juez especial señor Alarcón, proclaman en forma concluyente que los señores Azaña y Casares Quiroga no han cometido acto alguno que pueda ser merecedor de sanción penal, y los que se les imputan por los propios acusadores no están demostrados siquiera en el terreno de los indicios, donde tan fácil es cimentar hipótesis acusatorias.

A través de las polémicas en la Prensa y de los debates en el Parlamento, tenaz y sistemáticamente producidos las unas y los otros por los acusadores, se desentran prejuicios políticos nacidos de pasiones partidistas irrefrenables, que fatalmente conducen a la injusticia, cuando no a la iniquidad.»

«Solo así se explica que esta acusación, nacida de modo irregular, basada en iniciativas infundadas que nunca podrán tener satisfactoria explicación, se haya tramitado ilegalmente y con notorias infracciones de las normas que regulan el procedimiento parlamentario acusatorio.

«Es de tanta verdad lo que acabamos de afirmar, que por los autores mismos de la proposición acusatoria sobre la que recae el dictamen de la mayoría de esta Comisión especial, como por las razones en que funda su criterio algunos de los vocales más destacados de la Comisión al emitir su voto en pro de la acusación, se hacen declaraciones que destruyen radicalmente el valor y la fuerza de la acusación misma.

«Convenidos además de que en ningún caso el dictamen podría prosperar por los defectos esenciales de procedimiento que lo violan e invalidan, aspiramos a que la Cámara acuerde la siguiente propuesta:

«No ha lugar a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga que se defiende en el dictamen, siendo improcedente designar la Comisión acusatoria ni remitir al Tribunal de Garantías los documentos y datos que obran en la secretaría de la Cámara ni ningún otro.

EL RECURSO DE LA EDITORA UNIVERSAL CONTRA LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid 28.—«Heraldo de Madrid» publica lo siguiente: Por el procurador don Alfredo Correa y con la firma del letrado don Antonio Sarratón, Coliseo se cumplimentaron ayer en el Tribunal de Garantías Constitucionales los trámites requeridos con arreglo al número 5 del artículo 31 de la ley orgánica de dicho Tribunal, presentando también otro recurso respecto al cumplimiento de estos trámites. Por tanto ha continuado la marcha normal del recurso de inconstitucionalidad contra la ley que obliga a vender los periódicos a 15 céntimos y con la admisión por el Tribunal de Garantías procederán otros trámites para defender el derecho que creamos tener «El Liberal» de Madrid, «Heraldo de Madrid» y demás periódicos de la Sociedad Editora Universal a vender sus ejemplares el precio de diez céntimos.

«Confirmamos en que la rectitud del Tribunal de Garantías dará la debida satisfacción a nuestros legítimos deseos y a nuestro indiscutible derecho de poder seguir vendiendo a diez céntimos a nuestros lectores cada número de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid».

trimotor, con dirección a Barcelona, para, de acuerdo con el general de la división, concretar las medidas que hayan de adoptarse.

El señor Gil Robles llevará ya redactado el bando de declaración del estado de Guerra, que entrará en vigor a las doce horas de promulgado. Las instrucciones que se darán a la autoridad militar serán las de estricto cumplimiento de la ley, pero imponiéndola con la mayor severidad y rapidez en su aplicación. Por la tarde saldrán ya custodiados por fuerzas militares todos los tranvías de Barcelona.

La causa principal de estas determinaciones es la resolución del Gobierno de terminar rápidamente con los incendios de tranvías y con los ataques que empezaban a reproducirse en la ciudad catalana.

Los señores Portela y Gil Robles se proponen estar de regreso en Madrid a primeras horas de la noche.

También se cambiaron impresiones en esta reunión sobre el estado del orden público en toda España, y especialmente en Asturias, de donde hay noticias muy satisfactorias.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS ACUERDA QUE TODAS LAS PLANTILLAS SE CONSIDEREN PROVISIONALES

Madrid 28.—La comisión de Presupuestos se reunió a última hora de la tarde en sesión extraordinaria para tratar del voto particular al artículo presentado por el vocal representante de la Liga regionalista, señor Vidal y Guardiola. En este voto se pide que los servicios de la Generalidad queden absolutamente como estaban antes de la revisión.

Fue aceptado por 8 votos contra 2 y 6 abstenciones.

Instantáneamente se pasó a otro asunto de interés, planteado de nuevo por el señor Aza.

Solicitó que se consignara en el artículo que todas las plantillas de los distintos Ministerios se consideren como provisionales, para que los ministros puedan hacer en ellas las alteraciones que quieran.

Sin embargo, se llegó a la votación y votaron a favor de la provisionalidad de las plantillas los señores Aza, Villalonga, La Hoz, Ortiz de Solórzano y Sarrano Suárez, de la Ceda; el señor Barcia, regionalista; los señores Mondéjar y Alonso de Armijo, agrarios; y Serrano Moret, de la Esquerza.

En total, nueve.

Votaron en contra de la propuesta del señor Aza a los señores Villanueva y Peláez, radicales; Rodríguez de Vique, agrario; Toledo, tradicionalista; Amador de Kinnovateo Española; Barcia, de Izquierda Republicana; Pérez Díaz, de Unión Republicana; y Calderón, presidente. En total, 8.

Por un voto, pues, quedó incorporada la propuesta del señor Aza al artículo.

El presidente de la Comisión, señor Calderón, declaró a los informadores que el acuerdo era una verdadera enormidad y llevaría la intranquilidad a todos los hogares de los funcionarios.

LA IV VUELTA A ESPAÑA EN AVION

REGRESO DE LAS ESCUADRILLAS A MADRID

Madrid 28.—Los aparatos de caza que salieron ayer mañana, a las seis, del aeródromo de Getafe para efectuar ejercicios de tiro real en Los Alcázares han regresado al campo de partida entre las doce y media y la una y media del día.

Los objetivos de la excursión se han efectuado como estaba previsto.

Unicamente dos escuadrillas —una sevillana y otra de Getafe—han quedado descalificadas de los ejercicios, no por altas de pilotaje y personal, sino porque a consecuencia de fuerte viento reinante se vieron obligados a retrasar la llegada de los aviones y tuvieron que tomar tierra a dos kilómetros del aeródromo.

Atrazaron sin novedad, excepto uno de los aparatos, que capotó, resultando lesionado un brigada, don Ramón Saura, que lo pilotaba.

Salón Nacional

Hoy Sábado 29 de Junio de 1935

Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche.

HOY, SOR ANGELICA. HOY

SELECCIONES CAPITOLIO

presenta el estreno de la magnífica super-producción española,

SOR ANGELICA

hablada y cantada en Español ¡La mejor película del año!

¡La que ha batido el record de los éxitos!

Cuando estuvo 16 días consecutivos cuando se estrenó en este local en el pasado mes de Febrero.

Creación de Lina Yegros, Ramón de Sentmenat, Luis de Villaluis y el niño Arturito Ghilini.

TODA GRANADA VERA HOY SOR ANGELICA. PRECIOS BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,80

La comisión de Presupuestos tomó el trascendental acuerdo de considerar a todos los funcionarios como provisionales

Madrid 28.—El diputado cadista señor Ortiz de Solórzano se mostraba esta tarde muy molesto por el hecho de que se le hubiera excluido de la lista de oradores de Medina del Campo. Dirigiéndose a dos diputados correligionarios, les dijo:

—Esto empieza a ser inadmisible—decía—. Aquí hay mucha disciplina, pero siempre es para beneficiar a las mismas personas. A los que eramos los llamados a hablar en Medina no se nos deja, como si a nosotros nos importara lo más mínimo el acto de Medinilla y como si el mánifi nuestro no se pudiera prolongar veinte minutos para que habiéramos otros oradores.

Ya me diréis vosotros a qué viene que hablé el señor Casanueva, que no se contenta con ser ministro y con que el pasado domingo se le rindiera un homenaje en Salamanca y viene también a meterse en esto. Yo os lo digo sinceramente: no sé si voy a aguantarme.

LOS RADICALES Y CEDISTAS MALAGUENOS MAL AVENIDOS

Madrid 28.—Esta tarde, con motivo de la votación de un voto particular sobre el Patronato de las misiones pedagógicas que presentaba el señor Pérez Díaz, se observó que no estaban dispuestos a votar cuatro diputados de la minoría radical pertenecientes a la provincia de Málaga. Seguidamente en los pasillos de la Cámara el señor Armasa se dirigió al señor Gil Robles, que se hallaba conversando con el diputado radical señor Morayta, y le dijo que debía meterse en la política de su partido y no mezclarse en la de los demás.

Pasaron al salón de ministros el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación y allí celebraron una conferencia con los señores Armasa, Martín Gómez, Burgos y Martín Rodríguez.

Según hemos podido averiguar, el pequeño incidente obedeció al siguiente: El presidente de la comisión Gestora municipal de Málaga, señor Ortega, había pertenecido al partido radical y después

SE CELEBRA CON GRAN BRILLANTEZ LA FIESTA EL «DÍA DEL NIÑO»

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la fiesta del «Día del Niño».

Entre los pequeños fueron repartidos mil ochenta juguetes adquiridos en Valencia, como elefantes, toros, patos, perros, osos, caballitos, etc.

Después dió principio el acto oficial, que presidió don César Sebastián en representación del gobernador civil.

El señor Paloy dió lectura a las premias otorgadas. Habla después de lo bien que ha resultado la fiesta, a la que el año próximo aún hay que darle mayor impulso.

Por último habló el señor Sebastián, el que excusa la asistencia del gobernador al acto por sus múltiples ocupaciones.

Acto seguido se repartieron cartillas de ahorro con 25 pesetas de imposición cada una, así como diez cunas con destino a los niños pobres que han nacido en el día del Corpus.

OBSEQUIO A LOS NIÑOS Por la tarde, y en el Corral del Carbón, se sirvió a cincuenta criaturas una espléndida cena fría, a base de comestibles servidos por diversas casas industriales que figuran en la Exposición.

Al acto asistieron el gobernador interino señor López Monto, el presidente de la Gestora municipal señor Vega Rabanillo y gran número de gestores.

En torno a la mesa hacían guardia nueve soldados de la mehalá julfiana.

José Rojas, 5; don Juan Leyva, 5; señores Yáñez Hermanos, 5; don Fernando López, 5; don Francisco Ruiz Rodríguez, 5; don Antonio Embiz, 5; don Bernabé Bimbela, 5; don Indalecio Romero de la Cruz, 10; don José Robles, 5; don Juan Ruiz Rodríguez, 5; don Enrique Mendoza, 5; don José Nadal, 5; don Francisco y Diego Calvo, 5; don Ramón Ortiz Ventura, 5; don Francisco Barbero, 5; don Antonio Santisteban, 5; don Ramón Mir, 5; don José Amat, 5; don Enrique González, 5. Total pesetas, 186.

Por la tarde se celebró en la Plaza de toros el festival infantil, al que asistieron los niños de las escuelas públicas.

Organizaron un divertido programa los artistas de los circos que actúan durante las fiestas.

Los niños fueron obsequiados con una merienda.

La Junta de Protección de Menores nos envía una nota de los actos verificados ayer con motivo del Día del Niño y mostrando su gratitud a cuantas personas y entidades han colaborado.

Grandes Festivales En la casa que en el paseo del Salón ha instalado un grupo de agentes comerciales, de acuerdo con la Asociación Granadina de Caridad, continúan celebrándose los festivales anunciados.

EL TERCERO Y ÚLTIMO DÍA DE CURSO HIPICO Y DE CARRERAS DE CABALLOS Con igual numerosa y selecta concurrencia que en segundo concurso, tuvo lugar ayer tarde en el Hipódromo de Armilla el tercer día hipico y las terceras carreras de caballos.

La primera prueba del concurso hipico que se corrió fué la de «Granada», con 10 obstáculos; prueba interesante y difícil, la más importante del programa.

De los caballos matriculados corrieron 21; y el resultado fué el siguiente: Primer premio y copa Granada, lo ganó el teniente señor Sanniguel montando a «Globerna», con cero faltas en 2 m., 6 s.; segundo, «Fajars», por el teniente Serrano, con 4 faltas, en 1 m., 59 s. y 2 quintos; tercero, «Esturillos», montado por el señor Ramiro, con 7 faltas, en 3 m., 5 s.; cuarto, «Libratorio», por el señor Serrano, con 8 faltas, en 2 m., 12 s.; quinto, «Ligero», por el señor Betancourt, con 8 faltas, en 2 m., 28 s. y un quinto; sexto, «Gitano», por el paisano señor Andradá, con 24 faltas, en 2 m., 45 s.; séptimo, «Serranitos», por el señor Cedrón, con 8 faltas, en 2 m., 49 s. y 3 quintos; octavo, «Cindianeca», por el señor Esquivias, con 9 faltas, en 3 m., 28 s.; noveno, «Frazno», por el señor López del Hierro, con 11 faltas, en 2 m., 10 s.; décimo, «Comentador», por el teniente señor Povil, con 11 faltas, en 3 m., 4 s. y dos quintos; onceavo, «Revoloso», por el señor Heredia; el señor Codrón con «Abrumón», en 2 m., 87 s. y 4 quintos con

«Chungas», «Daka» (que tiró al jinete, el que se desmontó) y «Carrón», que también arrojó al jinete, e igualmente por fortuna ileso.

Grandes Bodegas de ANGEL ESCRIBANO ALMIRECEROS, 1 Y 3 -- TELEFONO 1-0-4-7 -- GRANADA El almacén más importante y mejor surtido de Andalucía

Table with 3 columns: Precios por botellas, Embotidos, produca. varias marcas licorosa, Precios factura en vinos y aguardientes.

Exclusiva champagne MONT-DAINE, 7'20 botella Moet Chandon, 19'25. Vda. Clicoul, 28'25. Codorniu, 9'20. Domecq, 8'75

Consultorio Jurídico Calle Navas, núm. 11 GRANADA Teléfono 1-0-1-3

INDICADOR ECONÓMICO De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

«Acendradas», con cero faltas, en 1 m. 9 s.; tercero, señor L. del Hierro, con «Golondrina», con cero faltas, en 2 m. 15 s.; cuarto, señor Andradá, con «Fandanguillo», con 3 faltas, en 1 m. 25 s.; quinto, señor Porras, con «Paladín», con 3 faltas, en 1 m. 17 s.; sexto, señor Esquivias, con «Lenteja», con 3 faltas, en 1 m. 59 s.; séptimo, señor Sanniguel, con «Yamural», con 4 faltas, en 1 m. 12 s.; octavo, señor M. Castañeda, con «Dannature», con 4 faltas, en 1 m. 35 s.; y noveno, señor Povil, con «Eloso», con 4 faltas, en 1 m. 58 s. No ganaron premio «Daka», «Junicular» y «Mestiza», y se retiró «Majarambul». Los premios fueron 200 pesetas el primero y 100 los restantes.

El señor Vega Rabanillo les habló ayer a los periodistas de cosas relacionadas con las fiestas del Corpus.

UNA ATENCIÓN DE LOS FERIAENTES PARA CON LOS NIÑOS Utilizando el ofrecimiento que los feriantes habían hecho a la Alcaldía, ésta invitó ayer a 250 niños y niñas del establecimiento mixto de Beneficencia provincial para que asistieran, como así lo hicieron, a diversos espectáculos, acompañados del jefe de Policía Urbana, señor Cruz Salas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

El señor Vega Rabanillo les habló ayer a los periodistas de cosas relacionadas con las fiestas del Corpus.

UNA ATENCIÓN DE LOS FERIAENTES PARA CON LOS NIÑOS Utilizando el ofrecimiento que los feriantes habían hecho a la Alcaldía, ésta invitó ayer a 250 niños y niñas del establecimiento mixto de Beneficencia provincial para que asistieran, como así lo hicieron, a diversos espectáculos, acompañados del jefe de Policía Urbana, señor Cruz Salas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

El señor Vega firmó ayer libramientos para satisfacer gastos de fiestas

El señor Vega Rabanillo les habló ayer a los periodistas de cosas relacionadas con las fiestas del Corpus.

UNA ATENCIÓN DE LOS FERIAENTES PARA CON LOS NIÑOS Utilizando el ofrecimiento que los feriantes habían hecho a la Alcaldía, ésta invitó ayer a 250 niños y niñas del establecimiento mixto de Beneficencia provincial para que asistieran, como así lo hicieron, a diversos espectáculos, acompañados del jefe de Policía Urbana, señor Cruz Salas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida en esta oficina durante el día 27 fué de 9.396'11 pesetas.

Advertisement for SERVETINAL GUMMÁ. Title: ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? Content: Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS, BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS. Text: El SERVETINAL se acredita una vez más como producto insustituible para combatir eficazmente cualquier enfermedad del aparato digestivo, por rebelde que sea. Dado el interés que encierra la carta que copiamos a continuación, nos permitimos recomendar insistentemente la lectura de la misma. Text: Texto íntegro de la carta que nos remite DON MANUEL FERNÁNDEZ, de 22 AÑOS DE EDAD, residente en SOQUELLAMOS (CIUDAD REAL). Firmado: M. FERNÁNDEZ.